



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2:13 pm
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RELEVADO
17 ENE. 2019
Rocio Contreras

Área: DIPUTADOS PAN 2018-2021
Oficio N°: CRGA/027/Enero-2019IDP

Chihuahua, Chih., a 18 de Enero de 2019

**C. DIPUTADO JESUS VILLARREAL MACIAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

La que suscribe en mi carácter de presidenta de las Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, a su vez como iniciadora del asunto presentado el día 06 de Septiembre del 2018, relativo a la Iniciativa con carácter de decreto, a fin de modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, en materia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Congreso del Estado y con fundamento en los artículos 75 fracción XIII y 93 y, párrafo tercero, ambos ordenamientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo a solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la Mesa Directiva que es su distinción presidir, considere y en su caso, instruya lo conducente a efecto de solicitar un cambio de turno de la iniciativa identificada con el numero 13 en virtud de las siguientes consideraciones que a continuación expongo.

Con fecha de 18 de Septiembre del 2018 fue turnada a la Comisión Segunda de Gobernación el asunto identificado con el numero 13, consistente en Iniciativa con carácter de decreto, a fin de modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, en materia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Congreso del Estado, esto en lo relativo a dar cumplimiento a lo planteado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua la cual entro en vigor el día 18 de Febrero del 2018 y señala la obligación de todos los entes de constituir su comité para todos los asuntos relativos a las adquisiciones y compras que hagan los entes dentro de sí mismos.

Es importante hacer mención que desde la Sexagésima Quinta Legislatura, específicamente el día 22 de Febrero del 2018 presenté ante esta Soberanía una Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de derogar la fracción II del Capítulo VI del Comité de Administración, y adicionar diversas fracciones al artículo 129 del Capítulo II de la Secretaría de Administración, todas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, siendo esta el antecedente del presente asunto que acudo a solicitar el retorno, en razón de que esta primer iniciativa fue turnada a la comisión Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y no fue presentado dictamen alguno de dicha iniciativa, la cual versa en el mismo sentido que la presentada en el mes de Septiembre del año anterior, es decir, ambas iniciativas pretenden dar cumplimiento a lo estipulado

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Partido Acción Nacional

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"

1 de 2



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

por nuestra Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, donde es muy clara a partir de su artículo 26, mencionando que cada ente público deberá establecer un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Es innegable e ineludible la obligación que esta alta Soberanía tiene y que no ha dado cumplimiento, faltando así a las disposiciones expresas de la Ley de Adquisiciones así como del espíritu motivador que tiene todo el Sistema Estatal Anticorrupción que busca dar transparencia en todos estos actos donde se ve involucrado el gasto público.

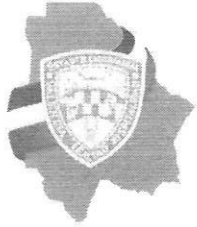
A la fecha, iniciando un nuevo año calendario y de acuerdo a la relevancia del asunto por tratarse de compras gubernamentales, el asunto sigue turnado a la Comisión Segunda de Gobernación donde a sabiendas de esta gran responsabilidad y obligación que tenemos, se sigue sin dictaminar el asunto, encontrándonos aun en incumplimiento de las normas que nos rigen en materia de Anticorrupción y Adquisiciones.

Es por esto que la suscrita, solicito de la manera más respetuosa se sirva realizar el retorno del multicitado asunto a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales con la finalidad de que el contenido de la misma sea analizado a detalle por la comisión, cambiando así de aire político, de visión jurídica con mayor especialización y dar certeza suficiente al aspecto técnico, dejando de lado intereses partidistas que no tienen relación alguna con el contenido de la misma, para de esta forma lograr dictaminar dicho asunto y dar cumplimiento con los ordenamientos que nosotros mismos emitimos como legisladores y representantes de la ciudadanía.

Sin otro particular le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
DIPUTADA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
C.c.p.: Consecutivo Oficinos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

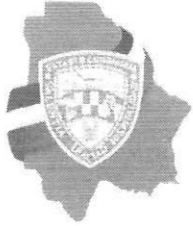
REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

ACTA NÚMERO 33

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:10 horas del día 18 de enero de 2019, en la Sala Legisladoras del Poder Legislativo, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, de conformidad con lo que dispone el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de presentes y declaración del quórum en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la reunión de la Mesa Directiva.
- III. Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de la Mesa Directiva, de fecha 11 de enero del año en curso.
- IV. Propuesta de celebración del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.
- V. Aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de Diputación Permanente a celebrarse el día de hoy.
- VI. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

I. A continuación se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Carmen Rocío González Alonso, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Lorenzo Arturo Parga Amado.

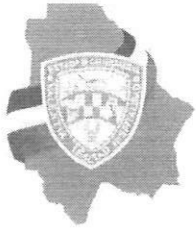
El Presidente declara la existencia del quórum, dando por iniciada la reunión y manifestando que los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal; así mismo comunica que a la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola, se le justifica su inasistencia a la reunión.

II. Posteriormente, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día de la Mesa Directiva, siendo aprobado por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Carmen Rocío González Alonso, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Lorenzo Arturo Parga Amado)*

(Se incorpora la Diputada Janet Francis Mendoza Berber)

III. Continuando con el siguiente punto, relativo a la aprobación del acta de la reunión de fecha 11 de enero del año en curso, se toma la votación, obteniendo la afirmativa de los presentes. *(Votaron las y los Diputados Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Janet Francis Mendoza Berber, Carmen Rocío González Alonso, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Lorenzo Arturo Parga Amado)*

IV. Pasando al siguiente punto, correspondiente a la convocatoria al Primer Período Extraordinario de Sesiones, el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, en su calidad de Presidente de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicita a la Mesa Directiva, se incluya en la convocatoria el dictamen que recae a la iniciativa por medio de la cual proponen reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, relativos a la estructura orgánica de este H. Congreso del Estado; por lo que se toma la votación de la propuesta, siendo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

aprobada por mayoría. *(Votaron por la afirmativa las y los Diputados Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Carmen Rocío González Alonso y Lorenzo Arturo Parga Amado; y por la negativa las Diputadas Janet Francis Mendoza Berber y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz)*

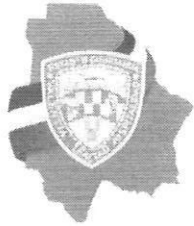
Acto seguido se somete a votación la convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. *(Votaron las y los Diputados Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Janet Francis Mendoza Berber, Carmen Rocío González Alonso, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Lorenzo Arturo Parga Amado)*

V. Relativo al orden del día de la sesión de la Diputación Permanente, a nombre de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, su asesora solicita a los presentes se incluya iniciativa de urgente resolución, con relación a la tarifas del transporte público, por lo que se somete a votación, aprobándose su solicitud por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Janet Francis Mendoza Berber, Carmen Rocío González Alonso, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Lorenzo Arturo Parga Amado)*

Se pone consideración de los integrantes de la Mesa Directiva el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Janet Francis Mendoza Berber, Carmen Rocío González Alonso, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Lorenzo Arturo Parga Amado)*

(Se incorpora el Diputado Omar Bazán Flores)

VI. Dentro del punto de Asuntos Generales del Orden del Día de la Mesa Directiva, la Diputada Carmen Rocío González Alonso comunicó que presentó a la Presidencia una solicitud de cambio de turno, sobre la iniciativa por la que se propone modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, en materia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, misma que fue turnada a la Comisión Segunda de Gobernación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

(Se incorpora la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz)

Luego de varios comentarios entre los integrantes de la Mesa Directiva se somete a votación la solicitud presentada a fin de que se realice el cambio de turno a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo aprobada por mayoría de los presentes. *(Votaron a favor las y los Diputados Jesús Villarreal Macías, Misael Máynez Cano, Carmen Rocío González Alonso y Lorenzo Arturo Parga Amado; por la negativa, las Diputadas Janet Francis Mendoza Berber, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y el Diputado Omar Bazán Flores)*

Acto seguido, el Diputado Presidente preguntó si había algún asunto a tratar, y al no existir y habiéndose agotado los puntos enlistados en el Orden del Día, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, siendo las 10:26 horas del día de la fecha, da por concluida la reunión.

POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Dip. Jesús Villarreal Macías
Presidente

Dip. Janet Francis Mendoza Berber
Primera Secretaria

Dip. Carmen Rocío González Alonso
Segunda Secretaria

Hoja de firmas relativa al Acta de la reunión de la Mesa Directiva de fecha 18 de enero de 2019, en la Sala Legisladoras del H. Congreso del Estado.